

**PROPUESTAS DE ONG IMAGINA PARA EL CONSEJO ASESOR PRESIDENCIAL ANTICORRUPCION**

Concepción, 06 de Abril de 2015

**Contexto**

En los últimos meses, hemos visto como la opinión de la ciudadanía a mermado, de manera considerable, su confianza en el sistema político chileno, a raíz de los casos PENTA, CAVAL y SQM.

Esta crisis, a devengado en un estadío de la gobernanza nacional, en la que se hace imprescindible una reforma sustantiva, esperada por todos los ciudadanos, que permita, en términos simples, eliminar de la mejor manera posible, los atisbos de corrupción dentro del sistema estatal Chileno.

Como ONG, nos gustaría enfocar nuestras propuestas, en la regulación de la actividad parlamentaria dentro del poder ejecutivo, esto debido a que, y no es ningún secreto, la actividad parlamentaria hoy en día no solo se traduce en legislar y fiscalizar, si no que en muchos casos, inmiscuir el poder judicial, los municipios, los gobiernos regionales y el poder ejecutivo en general.

No es nuestro ánimo hacer un juicio de valor sobre lo que es bueno o es malo en el actuar parlamentario, pero creemos necesario, acotar su labor de una manera explicita y transparente, que impida la acumulación de poder en determinadas personas, que genere una rotación de caras dentro de la política nacional y que por sobre toda las cosas, separe adecuadamente la relación entre dinero y política.

**Nuestras Propuestas**

Nuestras propuestas, al consejo asesor, se enfocan principalmente en la labor parlamentaria, sus atribuciones e injerencias:

1. Regular la participación de parlamentarios en actividades propias del poder ejecutivo o municipios, como por ejemplo, entrega de bonos, subsidios, inauguraciones de obras públicas, sobre todo, en época de campaña.
2. Reformar la constitución, para permitir a los Diputados renunciar por razones éticas o médicas, estableciendo un sistema de reemplazo para cuando corresponda.
3. Establecer un mandato revocatorio para toda autoridad electa por votación popular, solicitada por la firma notarial del 10% del padrón votado en la elección correspondiente.
4. Limitar a 1 reelección para Diputados, CORES, Alcaldes y Concejales. Los Senadores no tendrán derecho a reelección.
5. Determinar, en caso de postulación a la reelección, la suspensión de las labores propias del cargo, durante el período de campaña.
6. Incompatibilidad del cargo Parlamentario (Diputados y Senadores) con la integración de las mesas nacionales y presidencias regionales de los Partidos Políticos legalmente existentes.
7. Financiamiento estatal al funcionamiento de los Partidos Políticos, con prohibición expresa de la utilización de aportes de empresas. Solo se debe permitir el aporte de personas naturales con un tope de 3 UTM/mes, y el aporte estatal proporcional al número de Concejales obtenidos en la última elección municipal.
8. Establecer fechas comunes para la elección de las mesas directivas nacionales y regionales de los Partidos Políticos, los que deberán integrar mesas con mínimos de representatividad y regidas por el SERVEL.
9. Fin a los aportes reservados a las campañas políticas. Los aportes solo podrán ser realizados por personas naturales, con un tope de 50 UTM/candidato/elección. Este aporte deberá ser público.
10. Ampliar el concepto de “propaganda electoral” entendiendo este concepto como todo mensaje que busque promover una o varias personas.
11. Aumentar a 3 meses el período de campaña electoral.
12. Dotar al SERVEL de la capacidades y recursos necesarios para llevar una fiscalización adecuada de los procesos eleccionarios.
13. Establecer la inhabilidad de ejercer cargos públicos, como una pena perpetua sin atenuantes de ningún tipo.
14. Impedir que una autoridad de una Cartera Ministerial o Comisión Parlamentaria trabaje en una misma área de funciones, empresa o servicio hasta 2 años después de dejar su cargo.

Finalmente queremos agradecer a todos quienes, a titulo de personas naturales, sin distingo de su color político, aportaron en la presentación de la propuesta de nuestra ONG:

Jorge Condeza (Independiente)

Osmán Vásquez (Partido Liberal)

Patricio Mellado (Partido por la Democracia)

Alejandro Sáez Iglesias (Renovación Nacional)

Jose Miguel Pazols (Partido Ecologista Verde)

Cristian Duarte (Movimiento Fuerza Pública)

Oscar Henríquez (ONG Imagina Biobio)